PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Fuera, trimestre..... Número suelto.....

PAGO ADELANTADO

25

Redacción: Tomás Perez, 10. Administración: Tomas Perez 14. Teléfono núm. 111 (No se devuelven los originales.)

payor como en otros periodes de

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

convencionales. Esquelas desde 10 pesetas en primera pla-na, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas. (Cada inserción satisfará 10 céntimos de

PAGO ADELANTADO

impuesto.)

CON CENSURA ECLESIÁSTICA

Por tratarse de un asunto de tanto interés para nuestra provincia, como lo es el de el ferrocarril en proyecto de Avila á Salamanca, y por hacerse, una vez más, justicia merecida á los afanes y actividad desplegada en el mismo por el Senador Sr. Ortuño. nos complacemos en insertar el siguiente artículo publicado días pasados por nuestro estimado colega salmantino El Adelanto. Dice así: le ne emos anisos al ne

Avila-Salamanca.

Ya es hora de que la prensa salmantina rompa el extraño silencio que guardó hasta aquí en el importantísimo asunto del ferrocarril de Avila á Salamanca, y con verdadera alegría lo consignamos, nos satisface grandemente que hoy nos preste su valioso concurso en esta campaña de años que venimos sosteniendo, sin más apoyo que el de nuestra fe y nuestro entusiasmo, en defensa de los intereses de esta provincia.

No negaremos que en muchas ocasiones hemos desmayado ante nuestra pequeñez en la lucha con poderosas entidades, interesadas en contra de la terminación de las obras, y ante la soledad en que nos dejaron nuestros colegas de esta capital.

desu

i (ca-

Cillo L

pues

días

doun

erias,

xiste 5

all m

tido en

es, Bi-

tranje-

es.

ente

Sin duda por este desvio, El Castellano en su artículo del 4 del corriente mes, dedicado á este asunto, que hemos leído con verdadera satisfacción, puesto que tal cuestión empieza a preocuparle, olvida ó desconoce los términos esenciales de ella; los trámites seguidos hasta la terminación del expediente de caducidad; la cantidad consignada para la explotación de la línea por el Estado, y, por desconocerlo todo, hasta ignora quién es el Sr. Ortuño y qué inter

vención ha tenido en este asunto. Esto nos demuestra que el estimado colega no ha leído nuestros trabajos sobre tan interesante asunto. De otro modo sabría que D. Emilio Ortuño y Berte, diputado que fué por Arévalo y senador por Avila en varias legislaturas, como lo será en la que ahora empieza, porque su seriedad y su prestigio como hombre público le han dado el primer lugar en las últimas elecciones; el señor Ortuño, personalidad bien conocida ya de nuestros lectores; por su influencia en los círculos políticos de la Corte ha sido el alma de este asunto interesante para estas dos provincias hermanas; ha sido el que desde su ingreso en la vida pública á raíz de la exaltación del Sr. Silvela á la Presidencia del Gobierno, le ha llevado con su enojoso expedienteo desde su primer trámite á su terminación; fué el que recibiendo siempre promesas de los ministros incumplidas algunas veces logró en el Senado con su castiza, brillante y autorizada palabra, que el Sr. Gasset le prometiera no interrumpir ni un solo dia la circulación de trenes en la sección abierta al público por entonces un tanto amenazada; otra vez alcanzó del Sr. Allendesalazar y después del marqués de Vadillo la promesa solemne de la caducidad de la concesiónyde incluir una partida de 75.000 pesetas anuales en el presupuesto de Obras públicas, para que se incautara el Estado de la línea hasta hacer nueva subasta; ha sido, en fin, el único hombre público que, velando por

los fueros de la justicia y por los intereses de su provincia y más aun por los de Salamanca, pues mayores beneficios ha de conseguir que aquélla con la apertura de la línea, se colocó sin arrogancias, pero decidido, frente á enemigos ocultos que entorpecen con su inmensa influencia la terminación de estas obras.

Sepa, pues, nuestro querido colega, que si hoy se halla á falta tan solo de la firma del ministro, la solución del asunto, al Sr. Ortuño se debe y que si el conde de Romano nes, siguiendo las huellas de sus predecesores presta á esta cuestión el apoyo que merece, debido es en primer término á aquel incansable simpático senador por Avila; y no la dejará de su mano hasta ver terminadas las obras y abierta totalmente al servicio público la línea que ha de unir ambas capitales.

No se trata, por lo tanto, como dice El Castellano, de repetir el intento del Sr. Ortuño, puesto que dicho senor no ha cejado un punto desde que dió principio á sus gestiones, como lo demuestran las que cerca del actual ministro y del director de Obras públicas lleva practicadas y en cuyo feliz término confía, puesto que así se lo prometieron uno y otro.

Muy cierto es también, pues presumimos de justos y de verídicos, que el actual diputado electo señor Pérez Oliva, diligente y con tan buenos deseos como el que más, ha puesto su interés todo en este asunto y secunda en cuanto puede los trabajos de aquel dignísimo senador.

El terreno pues no puede estar mejor abonado. Un ministro propicio, un senador tenaz, un diputado diligente, una prensa que insiste y persiste en que se termine esa obra de interés general y, sobre todo, una región importantísima de España que reclama de los poderes públicos su amparo, su protección, contra una empresa que vive hace muchos años fuera de la ley.

En resumen, ya sabe nuestro estimado colega El Castellano, por que nosotros se lo podemos asegurar y La Voz de Peñaranda en su último número lo confirma: Que el ministro de Fomento consigna en su presupuesto la partida con destino al ferrocarril de Peñaranda. Que dicha partida no es de 70.000 pesetas como dice El Castellano, sino de 75.000, cantidad igual á la concedida anteriormente por los señores Allendesalazar y Vadillo. Que aprobados los presupuestos firmará el conde de Romanones, allá para Marzo ó Abril próximos la caducidad de la concesión y poco después se incautará el Estado de la línea...; y para concluir, ya sabe también El Castellano quién es el Sr. Ortuño y de ahora en adelante estamos seguros que cuando hable de este asunto y de dicho se. nor alma de él, no lo citará como en su artículo lo hace llamándolo vagamente «un senador de la vecina provincia».. porque es imposible separar el nombre del distinguido ex secretario del Senado de un asunto que él y sólo él ha sacado á flote.

Cumpla, pues, el señor ministro sus promesas y procure el Sr. Pérez Oliva, con su influencia cerca de él, que no las eche en olvido y entonces será cosa segura que tendremos ferrocarril de Salamanca á Avila en muy corto plazo.»

NOTA DEL DIA

Es la aguda, estridente y alegre nota de la gaitilla, marcando un vivo y

movidísimo compás á las parejas que han tomado parte en el concurso de bailes de dulzaina (entiéndase, al son de la dulzaina) organizado por el Municipio.

No cabe duda que los aspirantes á las 50, 25 y 15 pesetillas (siempre hermosas, aunque hasta el presente enfermas) han sabido mover con gracia sus cuerpos jacarandosos, sacudidos por la elasticidad de unos músculos de hierro; pero nosotros, ignorantes, con ignorancia supina de los arcanos de la zarabanda y la pipironda, no hemos logrado descorrer el tupido velo que oculta á nuestras investigaciones la naturaleza de los batimanes, zapatetas y cabriolas que ayer ejecutaron ante el jurado competente los que en el concurso de baile lucieron su destreza.

Y aunque parezca broma, hemos consultado autores sesudos que tratan de la danza, y hacen su historia y hasta su psicología; sabemos que Terpsícore, representaba en la griega teogonía la divinidad del baile; hemos recordado que, indudablemente, España ocupa un lugar preeminente, acaso el primero de todos, por cuanto afecta al cultivo del baile popular, y vemos al gallego bailando (inaturalmente!) la gallegada, y al vascongado el zortzico, y al catalán la sardana, y al aragonés la jota, y al manchego las seguidillas; á los habitantes del oriente y mediodía, cultivando con la mayor gracia y alegria el fandango, las malagueñas, las sevillanas, el bolero y otros más que no acuden á nuestra memoria...

Será pecado de ignorancia, será otra cosa que nosotros no acertemos á calificar; pero ¿quiere decirsenos qué casta de danza se bailó ayer tarde en el tablado de la Plaza del Alcázar?

Contéstennos los eruditos.

Grandeza de amor y Gloria. (1)

«Compadezeo á Luzbel porquenunca ha amado ni puede saber amar. (Palabras de Sta. Teresa).

Quién no leyó los párrafos brillantes lenos de amor, de santidad y calma, escritos por Teresa, describiendo el plácido vivir de «Las moradas»? Son un himno de Amor; un himno santo de un alma que se inflama en el divino fuego apasionado de la mujer más santa de las santas; en el amor al Dios que ella conoce, que ella le vé, le habla y en él ve la Verdad de las pasiones que son la gloria del amor al alma. Páginas de oro que el amor inspiran. Misteriosa canción de una Yolanda, de ese Hada del misterio de los bosques. Potente sugestión de una Bibiana, obando de Merlín el fuego sacro que el genio conservaba. Lágrimas de oro que vertiera Frega, la más hermosa Hada que sucumbió al amor de un imposible cuando en el logro de su amor soñaba. La grandeza de amor que allí se siente, cuando Teresa dice estas palabras, «Amor, es el estado más perfecto de nuestra alma elevada al término mayor de lo sublime.» «Quien siente la Verdad, es por queama». «La Verdad es mi Dios, dice otras veces: si no hay Amor á Dios es verdad falsa.» Y otros tantos axiomas que se leen para alcanzar la Gloria descada, que brotan de las páginas gloriosas de la mística Santa, como brotan las perlas y corales del insondable fondo de las aguas.

GONZALO G. NANCLARES

(1) Composición leída en la Velada literaria celebrada ayer en la Casa Consistorial.

Gloria, Amor y Verdad sué nuestra Santa.

Alli se adquiere la Verdad sublime;

y si Dios es Verdad, Amor y Gloria,

allí la Gloria del Amor nos habla

Cuarto Congreso regional de Castilla la Vieja

Conclusiones aprobadas en el celebrado en Logrono los días 15, 16, 17 y 18 de Septiembre del año actual.

(Conclusión)

Tema tercero.

«Qué se entiende por tipo de vino. >-Naturaleza y cualidades de los calodos riojanos.-Necesidad de conser-»var nuestros tipos de vinos.—Estu-»dio enológico de las principales va-»riedades de vid cultivadas en la región. - Consecuencias que se deducen para la repoblación del vi-Ȗedo».

Conclusiones. -1.ª Resulta de capital importancia, el conservar en la integridad posible el tipo de vino de Rioja, tal y cual hoy lo conoce el mercado.

2.ª El medio más recomendable, para alcanzar la conservación de los tipos de vino, es el ingerto de las variedades selectas de la Rioja sobre los patrones de vides americanas.

3.ª Deberá al repoblarse ó reconstituirse los viñedos, poner sumo cuidado en la elección del patrón americano adecuado á las condiciones del suelo y clima en que va á vivir.

4.ª Se recomienda ingertar cada variedad, sobre aquel ó aquellos patrones que mejor sostengan la calidad y cantidad del fruto que se pretende conservar.

5.ª La importación de nuevas variedades de vid, tanto europea, como los productores directos, se deberá limitar, á la categoría de ensayo, sin generalizar su cultivo, hasta conocer la naturaleza y condiciones del producto obtenido dentro de la región.

6.ª En la composición de los caldos, deberá entrar el fruto de tempranillo en la proporción de un 75 por ciento y los de las variedades Graciano y Mazueta en la dosis de un 15 y 10 por ciento respectivamente.

7.ª Tratándose de las variedades de uva blanca la base de los vinos deberá ser el fruto de Malvasía y de Viura, o Viura con los de Turrutes, Maturana y otras de menor cultivo.

Tema cuarto.

Descripción y tratamiento de las »enfermedades más frecuentes en los vinos de esta región. - Filtración, »esterilización, refrigeración, concenstración, sulpitación, etc. - Alteracio-»nes y defectos de los vinos.—Sus >causas y remedios.>

Conclusiones: -1.ª Gran parte de las enfermedades de los vinos reconocen como origen la acción de diastasas segregadas por pequeños vegetales microscópicos llamados fermentos, que son transportados en la vendimia á las vasijas de fermentación primero y á las de conservación después.

2.ª El observar las temperaturas que toma el mosto durante su fermentación tumultuosa para regularizarla y el conocer con anterioridad á esta fermentación su composición en azucar y acidez para normalizarla, son circunstancias que tienen mucha importancia para conseguir vinos sa-

3.ª El empleo de los fermentos seleccionados, es de utilidad para facilitar las fermentaciones de los mostos, para mejorarlos y para refermentar algunos vinos defectuosos.

4.ª Los trasiegos, las clarificaciones y filtraciones bien efctuados, son tratamientos preventivos en los vinos para evitar las fermentaciones secundarias ó anormales.

5.ª Los mejores correctivos de las enfermedades de los vinos, son el metabisulfito de potasa para amortiguarlas y la pastourización para hacerlas desaparecer.

6.ª La adición de ácido tártrico, taníno y tartrato neutro de potasa á los vinos, es de utilidad para normalizar los mostos imperfectos, robustecer los vinos enfermos después de amortiguados ó destruidos sus górmenes y hacer desaparecer algunos defectos adquiridos durante la enformedad.

7.ª Los malos gustos de los vinos. provienen generalmente de descuido en la conservación de los envases destinados á la vinificación; el empleo de las estufadoras, el de disoluciones de ácido sulfúrico al 1'5 y al 2 por ciento, y los frecuentes azufrados son los medios de evitarlos.

8.ª Debe rechazarse el empleo de productos enológicos de composición desconocida y no comprobada, así como el de aquellos que introduzcan en los vinos componentes extraños á su composición natural.

Tema quinto.

«Medios de mejorar en calidad y producción las variedades de cerea-»les más cultivadas en la región».

Conclusiones.-1.ª En Castilla la producción de cereales, por unidad de superficie, es muy escasa, (unos 9 á 10 hectólitros de trigo por hectárea, término medio, y hay necesidad de aumentarla hasta obtener un medio de 15 á 16,) para que los cultivos resulten remuneradores. Lo defectuoso de los procedimientos de cultivo y el empleo de variedades poco escogidas son causa de la mala producción.

2.ª Los procedimientos que deben seguirse para aumentar la producción son: higiene ó cultivo apropiado; selección, cruzamiento y naturalización.

3.ª La mejora ó aumento de producción por el cultivo apropiado y por la selección pueden y deben hacerla los labradores, la mejora por el cruzamiento y la naturalización debe introducirse por los ingenieros agrónomos en los campos de esperiencias y, una vez conseguida propagarse por medio de los campos de demostración.

4.ª Todos los labradores pueden aumentar sus cosechas de cereales con un cultivo apropiado que consis-

a) Elegir variedades que se adop ten bien al medio (clima y terreno)

b) Dar al suelo las labores necesarias, con oportunidad.

c) Conservar su fertilidad, abonándole racionalmente.

d) Cuidar en las siembras: 1.º De la calidad de las semillas, seleccionándolas. 2.º Prepararlas bien, sulfatándolas. 3.º Sembrar temprano. 4.º Emplear la cantidad de semilla precisa (200 litros de trigo término medio) por hectárea para que resulten de 300 á 400 plantas por metro cuadrado. 5.º Enterrarla á una profundidad conveniente, (para los trigos que no sea menor de 2 centímetros ni mayor de 8, de 4 á 5 término medio) y 6.º Hacer la siembra en lineas ó sea con máquina.

e) No omitir ninguno de los cuidados que exige la vegetacion.

f) Hacer la siega unos ocho días antes de la madurez completa del

g) Emplear en todas las operaciones los instrumentos perfeccionados.

h) Cultivar los cereales en el lugar que les corresponden en la alternativa.

5.ª Para conseguir de algunas variedades de cereales que como los trigos Poulards en terrenos frescos y los Rieti y Bordier en los de fertilidad normal, den buenos rendimientos en algunas zonas de Castilla, deben ser ensayadas por los agrónomos en los campos de experiencias.

Tema sexto

«Aprovechamiento económico de »los terrenos esteparios.»

Conclusiones.—1.ª Se entiende por estepa, los terrenos salitrosos; los eriales y páramos incultos; los de secano entregados á la flora herbácea expontánea; los abandonados por el cultivo agrícola; y todo terreno, llano ó accidentado, que por estéril y seco no cuente con masas arbóreas ni sea objeto de aprovechamiento agricola.

Estas superficies del territorio español pueden estimarse en 20.000.000 de hectáreas.

2.ª Los terrenos esteparios, son susceptibles de mejora, mediante el cultivo y producción de pasto para la ganadería.

3.ª En los terrenos esteparios es preciso retener y aprovechar las aguas de lluvia, mediante algibes, pantanos naturales, embalses de fábrica y zanjas horizontales abiertas en el suelo.

4.ª La vegetación expontánea de las estepas, carece en general de valor para la alimentación de la ganadería y es preciso sustituirlas por plantas útiles.

5.ª Las plantas apropiadas para el cultivo de estos terrenos, de temperaturas extremadas y distanciadas, son las gramíneas esteparias.

6.ª En el cultivo de las plantas esteparias es preciso enriquecer previamente el suelo con superfosfato de cal, como primer abono.

7.ª El Estado debe establecer como modelo en varios lugares del país, superficies esteparias que hayan recibido la reforma.

8.ª El Gobierno debe conceder premios ó recompensas especiales á los propietarios que realicen el aprovechamiento económico de sus terrenos esteparios.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los alcoholeros

Una muy numerosa comisión de diputados ministeriales interesados en la cuestión alcoholera, ha visitado hoy al ministro de Hacienda, para manifestarle que todos los a'coholeros por ellos representados aceptan las bases de Marzo y que por tanto no es exacto que -como se ha dicho haya conflicto alguno entre aquellos industriales.

El Sr. Echegaray anunció á los comisionados que tres ó cuatro días después de que se lean los presupuestos, presentará al Congreso el proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

En este proyecto toma el ministro de Hacienda como tipo tributario la cifra de diez millones, que es lo que el impuesto sobre alcoholes ha producido durante el año pasado.

Nuevo embajador

El miércoles llegará á Madrid el nuevo embajador de Rusia y en breve presentará sus cartas credenciales á S. M. el Rey.

La reforma arancelaria

Los ministros de Estado y Hacienda han tenido hoy larga entrevista para tratar de la reforma arancelaria.

Se ha reunido esta mañana la Junta de Aranceles y Valoraciones, despachando las ponencias pendientes, con objeto de que el Gobierno pueda en breve presentar á las Cortes el proyecto de reforma arancelaria.

Por incumplimiento del descanso

Por no cumplir la ley del descanso dominical se amotinaron ayer en Barcelona buen número de obreros panaderos que asaltaron algunas tahonas obligando á parar á los que tra bajaban.

En algunas hicieron destrozos.

Marinero acuchillado

Dicen de Cartagena que uno de los marineros de un vapor inglés fondeado en aquellas aguas, recorrió anoche varias tabernas en compañía de algunos amigos suyos, españoles.

Estos y aquél cuestionaron por el pago de unas copas, dándose de palabras y llegando á vías de hecho.

El marinero inglés resultó muerto de una terrible cuchillada.

La policía detuvo á dos de los que le acompañaban.

Asociación de Médicos libres.

Por la Junta directiva de la Asociación de Médicos de Madrid y su provincia, se nos remite el siguiente suelto, con el ruego de que le hagamos público, á cuya solicitud accedemos muy gustosos. Dice así:

«En la sesión celebrada el 25 de Septiembre último en el Colegio de Médicos, por los de Madrid y su provincia, á los que se adhirieron muchos Médicos y Corporaciones de las demás de España, se aprobaron por unanimidad las bases siguientes:

Primera. Declarar constituída la Asociación de Médicos libres y titulares de Madrid y su provincia.

Segunda. Aconsejar á todos los Médicos que no soliciten examen de aptitud, y á los que tienen presentadas instancias, las retiren.

Tercera. Comprometerse los titulares llamados interinos á no dejar su titular más que á la fuerza, y á continuar ejerciendo en la localidad siempre que les convenga.

Cuarta. Apoyar resueltamente á los titulares interinos y á los libres, perseguidos por la Asociación de titulares, cuando sea motivada por incumplimiento de la instrucción de Sanidad.

Quinta. Protestar ante los excelentísimos señores gobernadores de las comunicaciones que les dirija la Junta de patronato para que obliguen á los Ayuntamientos á despojar de sus plazas á los facultativos.

Sexta. Comunicar á los Ayuntamientos que los Médicos libres se hallan dispuestos á desempeñar las titulares por contrato directo, con arreglo al Reglamento de 1891.

Séptima. Declarar que la Asociación de Médicos libres, muy lejos de pretender luchar con la de los titulares, persigue la unión de toda la clase, respetando los derechos é intereses de titulares y libres, y creación de un Montepio general y voluntario.

Octava. Solicitar de los Colegios médicos de cada provincia intervengan para cortar la lucha fraticida á que conducen á los titulares sus directores, y para que defiendan los intereses de los colegiados.

Novena. Solicitar de los claustros universitarios no formen parte de los tribunales de las oposiciones de aptitud, por ser éstas depresivas para los Catedráticos.

Décima. Convocar á todos los Médicos de España, no conformes con la instrucción de Sanidad, concurran por sí ó en representación á una Asamblea general que se celebrará en Madrid, cuya fecha y detalles se anunciarán oportunamente, y elegir por votación una Junta directiva na cional para que defienda nuestros intereses y se haga eco de nuestras protestas y aspiraciones ante los Poderes públicos. Chour le anot esp

Undécima. Solicitar que se promulgue una nueva ley de Sanidad en la que se atiendan debidamente las justas pretensiones de toda la clase médica, consultando á nuestros centros y abriendo amplia información pública.

Y duodécima. Conceder un expresivo voto de gracias á los Doctores Redondo, Ulecia y Valdivieso, por sus contínuos esfuerzos en pró de la unión de la clase, á la prensa tanto política como profesional, que desinteresadamente se ha hecho eco de nuestras aspiraciones, y á las Corporaciones y Médicos de provincias que nos han honrado con su adhesión.

La Junta directiva que preside don Angel de Diego, cumplió lo dispuesto en las anteriores bases, presentando una exposición-protesta al Excelentísimo señor Gobernador civil de Madrid, y pasando una comunicación al Presidente del Colegio de Médicos, según se dispone respectivamente por las bases quinta y octava.

La Asamblea á que se refiere la base décima se celebrará en esta corte el día 26 del actual, á las cuatro de la tarde, en el anfiteatro de la Facultad de Medicina, habiéndose elegido Madrid como punto de reunión y esta fecha, por las facilidades que han de encontrar los Asambleistas con las rebajas que las Compañías de Ferrocarriles hacen con metivo de la visita del Presidente de la República

A esta Asamblea se ruega asistan personalmente todos los Médicos de España, tanto libres como titulares, ó en su defecto deleguen su representación en algún compañero para los acuerdos que se tomen. Se nombrará la Junta directiva de la Asociación general de Médicos de España, las Comisiones para los proyectos de Reglamento de la Asociación, nueva Ley de Sanidad, Montepío general y voluntario, y se tratarán asuntos de gran interés para la clase.

Esta Junta directiva invita á todos los Médicos de Madrid y su provincia que estén conformes con las bases anteriores, manden su tarjeta de visita, como adhesión, á los señores Secretarios D. Joaquín María Grau (Fuencarral, 85) y D. César Alonso (Toledo, 53), para su inscripción en esta Asociación.

Madrid 7 de Octubre de 1905.

La Junta directiva.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR) El duque de Montpensier Paris-17.

Comunican de París que por exceso de velocidad volcó el automóvil del duque de Montpensier, cerca de Rombouillet, resultando su dueño con graves lesiones.

La independencia de Noruega

Paris-17

Una comisión parlamentaria ha propuesto al gobierno sueco reconocer la independencia del reino de

Créese que se accederá á ello y que el Rey aceptará el acuerdo.

La escuadra inglesa

Londres-17

Las fiestas en honor de la escuadra británica continúan con gran esplendidez, en Tokio.

El almirante inglés Noel, su mujer y sus hijos se hospedan en el palacio de Shiba, siendo huéspedes del ministro de Marina.

La revolución en Rusia.-De sórdenes repetidos

San Petersburgo-16.

Se han repetido los desórdenes de los pasados días.

Los cosacos han intervenido dando varias cargas.

Han ocurrido algunas víctimas.

BOLEVIN DEL DIA

Registro civil.-Día 16.--Nacimiento Eduardo González López. No hubo defunciones.

«El Diario» en los pueblos.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío: Por conceptuarlo de interés, ruégole dé cabida en el periódico de su digna dirección á las noticias siguientes:

En primer término, debo poner en conocimiento del señor ingeniero jefe de Montes de la provincia que en el monte número 65 del Catálogo se vienen cometiendo algunos abusos, porque si se autoriza el pasto de 500 cabezas de ganado cabrío, ¿puede ocurrir que algún ganadero tenga dos atajos, uno durante el día y otro por la noche?

Yo puedo asegurar (y eso que estamos en el comienzo del aprovechamiento) que de la primera contada resultaron bastantes reses más que

Esto autoriza á pedir que se exijan responsabilidades que corten de raíz tales abusos, pues de algunos pastores se dice «que no consentirán que se les cuente el ganado, no siendo que lo haga la Guardia civil.»

-La Hidro-Eléctrica de Zazo nos tiene hace unos días sin luz, precisamente coincidiendo con la época de la vendimia, que es cuando más falta hace.

Háblase de que proyecta la Sociedad construir nuevo local y adquirir maquinaria nueva de mayor fuerza. Solo á título de rumor consigno -Véndese el vino á 2'50 pesetas el

cántaro. La uva se paga de 0'90 pesetas á una la arroba. La tendencia es á subir; pero créese que no excederá mucho de los precios que consigno. 10 AB la otoma lab no

Suyo afectísimo, a la super y sos

Isidoro Bragado. Cebreros 16 Octubre 1905.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Las aguas de mar. - Oro en el Occeano. -Agua hervida - Suero anticolérico.

Las aguas del mar, en diversas ocasiones y desde tiempos muy remotos, han sido estimadas como importante medio curativo, aun cuando no lleguen á constituir una panacea universal, para el alivio de todas las enfermedades.

No deja de ser curiosa la explicación que algunos sabios nos ofrecen con respecto á la virtud curativa que se atribuye al Occeano.

Los alquimistas que buscaban el oro por todas partes, lograron encontrarlo disuelto en las olas espumosas, á pesar de que el amarillo metal no parecía denunciarlo á la simple vista por sus característicos reflejos.

Recientes análisis han venido á demostrar que una tonelada de agua marina contiene seis ú ocho centímetros de finísimas y auríferas arenas. Este dato sirve de base para otros cálculos tan aventurados como interesantes. Suponiendo la construcción de un cubo que midiera mil metros por cada uno de sus lados, el agua contenida, dentro de este espacio, envolvería 150.000 kilogramos de oro, y por tanto puede inferirse que existen más de mil millones de toneladas auríferas en las profundidades

El oro posee la propiedad de cicatrizar muchas heridas. Tal vez á su presencia se deba la acción saludable de las olas. Pero lo que más importa es ver la manera de pescar la inmensa riqueza. Cuantos esfuerzos se han hecho para conseguir este maravilloso resultado, han sido inútiles, porque el oro del mar solo se obtenía á costa de grandes sacrificios que recargaban extraordinariamente su valor, dándole un precio fabuloso.

Un químico inglés, Mr. Duke, propone tratar el agua del Occeano con creta y extraer el oro fundiendo el precipitado que se forma en estas condiciones.

Otro inteligente, Mr. William Ramsag, pretende que el problema puede resolverse fácilmente agitando en las aguas marinas una dosis proporcionada de mercurio, con objeto de producir una amalgama de la cual se desprende el metal amarillo, realizando una sorprendente revolución. De esta suerte, los pescadores encontrarán más cómodo empleo dedicándose á las desechadas prácticas alquimistas en las riberas del mar, en yez de entregarse á los caprichos de las olas. La pesca del oro supera en utilidad y conveniencia á todas las empresas industriales y marítimas.

La riqueza es tentadora, pero sus atractivos ceden ante la necesidad de

1111 1111

atender á la conservación de la salud y la vida.

Antes que averiguar si el agua del mar contiene oro, importa prevenirse contra los peligros con que puede amenazarnos como vehículo de gravísimas enfermedades.

otizan á 10

Las accio

n oscilad

8 para r

cierran

Los tabac

a subiene

388, pero

an benefi

anso de 4.

Las azuca

do esta i

asá 30 con

aciones ta

anso, cerra

El Banco

otiza á 122

Los franc

18'80 subic

128.50.

Las libra

El exterio

ija genera

acción mo

Garcia, p

Lev modi

onales cali

La defensa

or Lafarga

SEN

Día 19.—C

Arenas,

omicidio. A

Regalos

10 » Pabl

II El mism

12 D. Juan

3 El mism

14 Doña Co

15 D. Emili

un ce

una ja

copa

crista

Crista

con t

) » Tom

7 El mism

8 El mism

19 D. José

10 " Vice

I » Pedr

2 > Carlo

9 » Aleja

» Jesus

» Nicar

BEI mism

4D. Ramó

un es

» Mauu

de cri

El mismo

D. Santi

un pai

Doña Ma

D. Alfon

lletero

acuare

» Marce

cristal

El mismo

botella

El mismo

parill:

estu

de cr

cuerd

ta ge

Háblase ahora de la aparición del cólera en algunos países de Europa. Pero es un hecho comprobado que la terrible epidemia no inspira tanto pavor como en otros periodes de sus funestas invasiones.

Apenas se registran cinco ó seis casos por día en los pueblos más atacados. Tal vez esta relativa benignidad reconoce por causa el mayor esmero en la observancia de las prácticas higiénicas.

Se ha comprobado que el microbio determinante del cólera reside en el agua y es preciso prevenirse contra sus ataques desde el momento que se declara el estado epidémico. Para exterminar el microbio hay que acudir al fuego como supremo recurso. El agua hervida es la mejor arma para combatir al bacilo colérico. No solo debe usarse como única potable en tiempo de epidemia, sino también para todas las prácticas de aseo, tanto en la cocina como en el gabinete. La eficacia de las invecciones del suero anticolérico no está completamente demostrada. Según las experiencias hechas en la Indo-China de 600 operarios de una plantación de té fueron inyectados 400, librándose del cólera, mientras se producían 10 casos entre los 200 no vacunados.

Esto induce á suponer que algún valor tiene el suero anticolérico de Haff-Kine y por tanto es recomendable, sin olvidar el uso del agua hervida.

Dr. Traveller.

OFICIAL

Gaceta del día 16.

Hacienda.-Real decreto de personal. Real decreto declarando que el tipo medio del cambio en la primera quincena del mes actual ha sido el de 28'35 por 100. Instrucción Pública.-Anunciando va-

rias vacantes. Fomento.-Real orden nombrando el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á las plazas de Traductor de los Negociados de Industria y Trabajo y

Gracia y Justicia.-Anunciando las Notarias vacantes de Fuensalida (Tole-

do) y de Cascante (Navarra). Balances de Sociedades mercantiles. Anuncios oficiales y parte no oficial.

Boletín de provincia del 17.

Circular del Gobierno civil, sobre caza y pesca; otra de vigilancia; una rectificación de un anuncio publicado por la Delegación de Hacienda; anuncios de alcaldias.

LA SEMANA EN BOLSA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los rumores referentes al planteamiento de una crisis, sin merecer entero crédito por la fundada esperanza de que habían de arreglarse las diferencias surgidas en el seno del Gobierno, produjeron, no obstante, alguna inquietud entre los especuladores en los primeros días de la semana.

Por otra parte, los empeños alcistas mantenidos con violencia, cedieron por efecto de las ventas al contado, provocadas por la necesidad de aligerar posiciones insostenibles. De esta suerte, necesariamente debía originarse el descenso de los valores. Las ventas realizadas á cambios bastante bajos han dado motivo á la reacción. Pero la mejora es ficticia, porque las compras obedecen al exclusivo intento de aprovechar el crecido beneficio resultante entre las dobles al contado y el fin de mes.

En consecuencia no parece probable que puedan realizarse los propósitos alcistas.

El interior á fin de mes oscila entre 78'60 y 77'77, cerrando con ofertas de dinero á 78'75.

El contado, al comienzo de la semana, con mucha oferta, bajó hasta 78, pero luego se repuso en parte,

de cris loj de mo me Doña Ma Ilmo. Sr.

cerrando á 78'55 en partidas y á 79 en títulos pequeños.

Las obligaciones del Tesoro, se cotizan á 104'40 y 104'50.

Las acciones del Banco de España han oscilado, mejorando desde 421 á 428, para retroceder á 425, pero al fin cierran á 427.

Los tabacos reaccionan con rapioque la dez, subiendo de un golpe desde 378 a tanto a 388, pero las ventas de los que rea-8 de sus lizan beneficios, determinan un descenso de 4. enteros, quedando á 384. 6 seis Las azucareras preferentes han bamás ata. jado esta semana á 64 y las ordinabenigni, riasá 30 con mala tendencia. Las obliayor es. gaciones también se cotizan en des-Prácti censo, corrando á 95'50.

El Banco Hispano-americano, se nicrobio cotiza a 122.

de en el Los francos han reaccionado desde contra 128'80 subiendo hasta 129, cerrando o que se á 128.50.

Para ex. Las libras, entre 32'45 y 32'28. e acudir El exterior en París, resistiendo la urso. Il baja general producida por la con-

José M.ª de Arévalo.

Juicios por Jurados.

En la causa verificada contra Francisco Garcia, por robo, el representante de 600 opea Ley modificó sus conclusiones provifueron sionales calificando el delito de hurto. La defensa estuvo encomendada al seos entre nor Lafarga.

SENALAMIENTOS

Día 19.—Causa procedente del Juzgado omenda de Arenas, contra Julián Sánchez, por l agua homicidio. Abogado, Sr. Bragado. Licdo. Calandria.

Regalos para la tómbola.

309 D. Felipe González, un termómetro. 310 » Pablo Ruíz Castellanos, una jarra de cristal, recuerdo de Avila.

el tipo 311 El mismo, una copa de cristal, recuerdo de Avila.

undo va. 312 D. Juan Aguirre, una fotografía, vista general de Avila. cando el 313 El mismo, una fotografía, vista ge-

neral de Avila. rabajo y 314 Doña Concepción Miguel de Blasco,

un centro de cristal ando las 315 D. Emilio Hernández de la Torre,

una jarra. 316 » Tomás Mayoral, un vaso y una

copa de cristal. 317 El mismo, un vaso y una copa de

cristal. obre caza 318 El mismo, un vaso y una copa de

cristal. os de al. 319 D. José Guiu Balaguer, un estuche

con trinchante. 320 » Vicente Botella, un abanico.

321 » Pedro Gómez y Hermano, un estuche con dos servilleteros.

322 > Carlos Goñi Fernández, una lamparilla de cristal.

» Alejandro Ramos, dos porcela nas con paisaje.

» Jesus Pérez Fernández, un juego mayólica.

102 » Nicanor Calleja, una licorera.

103 El mismo, un joyero de cristal. 104 D. Ramón Castillo y García Soriano,

un estuche con dos servilleteros de plata.

os alcis 105 » Mauuel Llenderrozas, un joyero de cristal. a, cedie 106 El mismo, un joyero de cristal.

107 D. Santiago Muñóz, un azulejo con un paisaje pintado.

08 Doña María Luisa Llorente, un ga-

lletero porcelana. 99 D. Alfonso Llorente, una postal á la

acuarela. 10 » Marcelino García, un joyero de cristal y metal dorado.

II El mismo, un azucarero con plato. 12 D. Mariano Encinar, un juego de botella y jarra de cristal.

13 El mismo, juego de botella y jarra de cristal.

43 Excma Diputación Provincial, un reloj de bronce con figura del mis-

mo metal. 46 Doña María Romero y compañía, des pañuelos bordados.

48 Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, un juego de cerveza.

449 M. I. Sr. D. José Prudencio, una imagen de metal blanco.

450 D. José R. Oller, un joyero de metal blanco y cristal.

451 » Pascual Amat, un balón de goma. 452 El mismo, un juego de bolos.

453 D. Mariano San Juan, un galletero de porcelana. 454 Doña Nicolasa Larios de La Puente,

un centro de metal blanco y cris-455 D. Jorge Pindado, un termómetro.

457 » Pedro del Castillo, un plato de cristal.

458 El mismo, un plato de cristal. 462 Sres. Condes de Montefrío, un reloj

de porcelana. 463 D. E. G. R., una novela titulada

«Martirio». 464 El mismo, una novela titulada «Mar-

465 El mismo, una novela titulada «Martirio».

466 El mismo, una novela titulada «Martirio»,

467 El mismo, una novela titulada «Martirio». 468 El mismo, una novela titulada «Mar-

tirio». 469 D. Felipe Neri Vidal, un azucarero de cristal.

470 » Manuel de Paz Serrano, un estu che con seis cuchillos de plata.

471 » Pascual Bujados, un pisa papel. 472 » Joaquín Jiménez, una pila para agua bendita.

474 Señor Delegado y jefes de Hacienda estuche con juego para té, china. 475 D. Alejo Salvadios, una cartera de

nikel. 476 » Eduardo Arenal, dos platos de

porcelana. 477 El mismo, un plato de porcelana.

478 El mismo, una pareja de floreros de porcelana. 479 D. Pablo Hernández de la Torre, un

juego de chocolate, porcelana. 480 » Balbino García, una cepillera

bordada. 481 > Alberto Muñóz, una polvera y acerique.

482 » Juan Cuervo, un tarro de acei-Y da Itunas.

483 Ricardo Jorge, una botella de Jerez.

484 El mismo, una botella de Jerez. 485 Señora viuda de Rufes, un vaso de

lubra cristal qu'il non alan 486 La misma, un vaso de cristal.

487 D. Román Cenalmor, un juego de

488 » Adolfo Monfledo, una escribanía. de metal con reloj y termómetro. 489 » Mateo Hernández, una mante. quera de cristal.

490 » Alejandro Ramos, una porcelana con paisaje.

491 » José Martin Gómez, un azucarero de cristal y plato.

492 » Gonzalo G. Nanclares, un salero. 493 » Lorenzo Rodríguez, un queso de

494 » Balbino Fernández, un chal blanco de punto.

495 » Federico López, un azucarero de cristal.

496 El mismo, un azucarero de cristal. 497 D. Emilio Ortuño y Doña Petra Aboin, una pulsera de hierro y

498 » Eduardo Martín, una jarra de

499 Doña Catalina García Sánchez, dos

servilleteros. 500 D. Agapito López, un imperdible.

501 El mismo, un imperdible.

502 El mismo, dos imperdibles. 503 El mismo, tres imperdibles.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

504 D. Juan Carmona, un centro de hierro.

Han sido nombrados maestros interinos, de Serranillos; Antonio Gil Pérez; de Fuentes de Año, Ramón Valcarcel Montalvo; de Los Cuartos, Santos Gómez Calzada y de Cisla, Valeriano de Juan Fernández.

-La Junta provincial ha ordenado al Inspector pase á la ciudad de Arévalo y remita informe sobre las condiciones de los nuevos locales á que quieren trasladar las escuelas.

-Se ha dado cuenta al Rectorado de hallarse vacantes las escuelas de niñas de Mijares, de niños de Serranillos y de ambos sexos de Cisla y Gallegos de Altamiros. -Han sido propuestas para desempeñar escuelas en la provincia de Oviedo las cuatro profesoras siguientes: doña Ursula Redondo Arévalo, doña Avelina González Hervás, doña Agapita Gutiérrez Garcia y doña Adelaida Guerra Maroto, en virtud del concurso de Febrero último, todas vecinas de diferentes pueblos de esta provincia.

DE LOS FESTEJOS

Conciertos.

Sigue la banda de Carabineros arancando aplausos á nuestro públi co y cada día que transcurre nos afirmamos más en el concepto que formamos de la notable música.

Tanto por la mañana como por la noche, durante los conciertos con que ameniza los paseos de la Plaza del Alcázar, revela su director, señor Mateos, el exquisito gusto que ha demostrado en la elección de su repertorio.

Concurso de baile popular.

Se verificó en el Mercado Grande, aprovechando para ello el templete que allí se ha levantado para la mú-

A las cuatro en punto, se presentó el jurado, compuesto por los concejales Sres. Cenalmor, Martín y Nieto. Las parejas inscritas fueron tres y, por lo tanto, el jurado vió facilitada grandemente su misión administrando la justicia distributivamente, esto es, que repartió los premios entre los aspirantes á ellos de manera que todos quedaron conformes de la siguiente manera: Primer premio, de 50 pesetas á la pareja compuesta de la niña Isabel García (de diez años, hija del convecino nuestro llamado Goriche) y de Rafael Martínez (a) rata.

Segundo premio, 25 pesetas, le obtuvo la garrida moza de Padiernos, Escolástica García, bailando con el niño Demetrio Rodríguez, de Avila, y que es una verdadera peonza.

Ganaron en buena lid el premio tercero, consistente en 15 del ala, Veneranda Hernández, joven graciosisima y muy guapa, por cierto, natu ral de Martiherrero, bailando con el mozo Francisco Jiménez.

Séales á todos la más completa en. horabuena.

Velada literaria.

Comenzó después de las siete de la tarde. Presidió la Mesa el señor alcalde, teniendo á su derecha sentados al presidente de la Diputación, Sr. Bragado y al director del Instituto, Sr. Monares; y á la izquierda, al rector del Seminario. Sr. De Lucas y al jefe de Estudios de la Academia de Administración Militar, Sr. Ortiz de Pinedo.

Tomaban además asiento en el estrado numerosas comisiones eclesiásticas, civiles y militares.

El Sr. Pousa declaró comenzada la velada, y el inspirado vate, D. Froilán Perrino, tan conocido de nuestros lectores, leyó con sonora entonación una hermosa poesía titulada Avila, arrancando entusiastas aplausos á la numerosa y distinguida concurrencia.

Seguidamente, el P. Apolinar, de la orden de Franciscanos, dió lectura á otra poesía denominada Un desposorio místico, muy sentida y elevada, compuesta en cuartetos endecasílabos muy sonoros y correctos.

El Rector del Seminario D. Jerónimo de Lucas, deleitó mucho leyendo una muy bien escrita narración de la fundación hecha por la Santa del convento de Duruelo. Llevaba por título el galano escrito, el Tigrey el Cordero.

Un cuarteto dirigido por el señor Peñalba (D. Amancio) ejecutó el allegro, me no tropo, de Beethoven. Consultamos nuestras notas y leemos: ¡¡Oh, manes de Beethoven!!

El joven Presbítero D. Mariano Guerras, de una manera inimitable, más que leer, declamó una sentida composición poética de nuestro querido compañero de redacción Sr. Nanclares, que hoy publicamos.

Como quiera que el Sr. Baquero, Catedrático del Instituto, se encuentra enfermo, hubo de ser reemplazado, de momento, por el Sr. Monares, que pronunció sentidas palabras ensalzando las glorias de Avila.

Tres romances de admirable factura, Sentimientos de una niña, de que es autor el Carmelita Reverendo P. Wenceslao, fueron por el mismo leídos con entonación justa y ade-

El cuarteto del Sr. Peñalba dejó oir, á continuación, las alegres notas de un precioso pasodoble militar de Galvist, muy bien ejecutado y diri-

Vuelve el Sr. Guerras (D. Mariano) á ocupar la tribuna y, como él sabe hacerlo, lee una poética composición debida á la inspirada pluma del joven poeta Sr. Chamorro de Luis, Las Murallas, que fué muy del agrado del público.

«Carta en prosa, á la Gloriosa Madre Santa Teresa», se titulaba una graciosísima poesía, de factura irreprochable, original del sabio P. Dominico Fr. Manuel Fernández. Leyóla el sacerdote D. Andrés Iglesias y el público no pudo contener su risa, franca y expontánea en multitud de ocasiones.

Dió fin tan culta y grata fiesta, con un discurso del ilustrado Comisario de Guerra Sr. de Diego. Un gran deber incumplido, por lo que afecta á la idea de Patria, fué el tema de su elocuente peroración, en la que tuvo párrafos enérgicos y levantados para definir lo que era el patriotismo y cuáles los deberes, hoy incumplidos, del verdadero patriota.

Todos cuantos tomaron parte en esta velada, cosecharon merecidos aplausos, á los que unimos los nuestros, lamentando que la falta de espacio y los apremios del tiempo, nos obliguen á reseñar este festejo, indudablemente, uno de los mejores, de manera tan sucinta, incompleta y pobre.

En el Casino.

Anoche dió la banda de Carabineros un concierto-baile en el casino Abulense.

La música tocó admirablemente preciosos números, siendo muy aplaudida.

La concurrencia fué muy numerosa y distinguida.

Para hoy

Funciones religiosas.

En la iglesia de la Santa, la habrá muy solemne, costeada por la Industria y Comercio. Predicará el Magistral M. I. Sr. D. Gervasio Esteban.

Por la tarde, después de la novena, procesión con la Imagen de la Santa. Fiestas civiles.

Por la noche, en el Teatro principal, gran concierto por la banda del Colegio de Carabineros.

NOTIGIAS

El servicio de «reja» en las oficinas de correos, se efectúa de nueve á once de la mañana y de seis á ocho de la noche, en vez de las horas que regian hasta ahora.

La correspondencia se reparte al público desde las ocho y media de la mañana.

El exceso de composición de actualidad, nos obliga á retirar de este mámero varios originales y la sección de alcance postal y telegramas.

Ante el juzgado municipal de La Adrada ha sido denunciado, Félix Díaz García, por conducir una escopeta sin la correspondiente licencia de uso de armas.

Por inficcionar las aguas del río Tormes, en el término de Navacepeda han sido denunciados los vecinos de Cuevas del Valle, Luís Celada Martín, Segundo Fernández Jiménez y Antonio Fernández Jiménez, además de otros que les acompañaban y que huyeron al notar la presencia de la Guardia civil.

SASTRERIA

Deseando el dueño de esta casa corresponder á las deferencias que le dispensa su numerosa clientela, tiene el gusto de ofrecer una nueva colección de géneros propios para caballeros que acaba de recibir.

GERARDO HERRERO 17, ZENDRERA, 17

AVILA

La Gaceta anuncia concurso para la presentación de proyectos de construcción de un edificio con destino á Escuela Normal Central de Maestras en Madrid.

DE INTERÉS PARA TODOS

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensi-

vo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa; pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.-6-

Véase en 4.ª plana Marceliano Silva.

En San Bartolomé de Corneja se halla depositada una res lanar de ignorada procedencia y otra en el del Mirón.

Mañana á las seis se reunirá en este Ayuntamiento la junta municipal, con objeto de discutir y aprobar, en su caso, el presupuesto ordinario de 1906.

Colmo de la utilidad: Untar con Licor del Polo las muelas de un molino para que no se piquen.

Por cercar un terreno del común de vecinos en el término de Santa María del Berrocal, han sido denunciados Francisco Reviriego Castro y Francisco Berguío Jiménez, los cuales manifestaron que efectuaban dichas obras por encargo de Andrés Díaz, vecino de dicho pueblo.

No dejeis de visitar el Café del Centro,

y os convenceréis de que no tiene competeneia su café por la especialidad y pureza del mismo.

Constitución 18, (Mercado Chico.) - 3-

Convictos y confesos de haber robado 33 palomas de una finca de la propiedad del vecino de Orbita, Ignacio González, han sido detenidos y puestos á disposición del juzgado correspondiente, Federico Saez López y Antonio González Picatoste, domiciliados en el Bohodón.

Para novedades en joyería y artículos en plata para regalos, la antigua casa de Campuzano, Alcázar 7. -6-

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Dia 19.- Jueves. Santos Pedro de Alcántara Cr., Tolomeo y Lucio Mrs., Aquilino O. y Confesor, Egrino Abad y Fredeswianda V.

CULTOS

En la S. A. I. Catedral las Horas y Mipor la tarde los ejercicios del mes del Rosario. Igual devoción sigue en las Parroquias,

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa, y á las cinco y media el Rosario y la Reserva. En la Santa sigue la Novena, hoy hace la fiesta el Excmo. Ayuntamiento, tendrá el Sermón por la mañana el M. I. señor Magistral de esta S. I. Catedral y por la tarde en los ejercicios de todas, el reve-

Santo Tomás y Mosén Rubí.

rendo P. Wenceslao del Santisimo Sacramento. En las Adoratrices los cultos que todos

los jueves por la tarde. En San Pedro la Duodena á San José al anochecer. En la Soterraña el Rosario y termina

el Tríduo mensual á San José. Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora del Buen Suceso, en San Andrés. El Oficio divino y Misa, son de San Pedro de Alcántara, con rito doble de segunda clase, color blanco.

Platería y Relojeríade los Madrileños

Antonio Cordero 33, calle del Comercio 33, hoy Reyes Católicos

Despertadores á 5 pesetas. Relojitos para señora á 9 pesetas. Relojes de pared á 12 pesetas.

Todos los relojes se garantizan un año. Cubiertos nuevos de plata al pe so. Medallas de Santa Tereresa de Jesus, oxidadas en relieve y alto relieve. Hago toda clase de composturas en relojería y platería. Compro oro, plata, platino y monedas. Cambio, compra y venta.

33, Reyes Católicos 33, antes Comercio.

AVILA- Tip.º de Sucesores de A. Jiménez.

de gra.

Europa.

ma para tracción monetaria, queda á 92'90. No solo table en bién paeo, tanto nete. La el suero tamente

riencias

l cólera, e algún érico de

veller.

personal. uincena por 100. jercicios

da (Toleantiles. oficial. rectifica. or la De-

AL) al plan- 369 merecer da espereglarse el seno no obs-

ntre los

ros días

al considad de bles. De debía valores. ios bas vo á la ficticia,

n al exr el crentre las mes. probaos pro-

cila enon oferle la se jó hasta

1 parte,

SASTRERIA

EUGENIO MARTIN GIL ALCAZAR, 5, ENTRESUELO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERÍA

Confección para señeras y caballeros

Uniformes militares y hábitos talares

De uno de los almacenes más acreditado de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada con-

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS



La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente,

SE ADMITEN AGENTES

HARINAS SALVADOS Y GRANOS CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raices forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos & precios económicos y puntualidad en las

Para más detalles informará

Paciano Pastor CABALLEROS, 8, BAJO

Avila.

(1) DLARODE AVI M 4

stración, Tomás Pérez,

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nervicsa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, carie raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del 2.50 pesstas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segnndo, 8, Dr. La Puente, Aicázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco, En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Vi. llatoro, J. Carrión. M

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Linea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

Linea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Linea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admité pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

Linea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Sejadmite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con tras-bordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao

Linea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Bareclona.

Linea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Maza gán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alejamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por lineas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los f. etes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura La la la compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura de la la compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de la Real orden de la compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de la Real orden de l del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exporta-

Agente en Ávila-Jesus Garcinuño-Travesía de San Miguel 1-4-8-11-13-16-19-22-25





Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Las hay bordadas de uniforme para empleados civiles, SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

ZENDRERA, 10, AVILA

tome las de Brandre

Puramente Vegetales. Siempre Effcaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Extrenimiento, Vahidos, Semnolencia, Lengua Sucia, Aliento Pétido, Dolor de Estomago, Indigestion, Dispepsia, l'ial del Higado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

40 Pildoras en Gaja.

Emplastos Porosos de Pierrociio attrivorsai para dolores.

Doade quiera que se sienta dolor apiquese un emplasto.

Afentes en España-J. URIACH & Ca., BARCELONA.

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS. ESTADO: ISPANOANERICANOS I PORTUGAL

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

llastrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Pertugal.

Descriptivos. — Monumentos. — Vias de comunica ciones, telegráficas, telefónicas, postales. — Produc ción agricola, industrial, minera, etc. -- Comercianndustriales .- Principales contribuventes -Magistratura dministraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas — Ferias — Fiesta mayor. — Aranceles, etc., etc. — En fin, cuantos datos pueden ser átillos al comerciante industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

S EL ÚNICO que contiene detalladamen parte Oscial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. 00.

ES EL ÚNIGO que contiene todos los pue-blos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, cin-dades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y esta-distica, con indicación de las carterias, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, es tablecimientos de baños, circulos, etc.; 2.º, la parte?

Madrid, Barcelona y Valencia. ES EL UNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitante

ES EL ÚNICO que da una información comple-tísima de Guba, Puorto Rico 1 Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completisima de todos los Estados Hispano-amoricanos. ES EL ÚNICO que contiene Portugal com

ES EL ÚNICO que da una Secolón ex-franjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

NICO DE ESPANA QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, mém. 10, y en las principales del mundo.

Antonio Albertos

REYES CATÓLICOS, 4, DUPLICADO

Reputado maestro cortador madrileño competente

en el corte elegante.

Se está recibiendo para la temporada de invierno un inmenso surtido en gén os de alta novedad de las grandes fábricas de Cataluña y extranjero, que unido al te esmerado del inteligente maestro, ha de ser la perfección completa de cua as prendas sean encargadas.

Precio sin competencia.—Corte especial.—Cortador madrile

REYES CATÓLICOS, 4, DUPLICADO